

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8967** *Resolución de 24 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Novelda (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 233, de 9 de diciembre de 2022, número 238, de 16 de diciembre de 2022, y número 243, de 23 de diciembre de 2022, se ha publicado extracto de las bases específicas de los procesos de estabilización, que han de regir las convocatorias para proveer:

Ocho plazas de Operarios/as de Obras y Servicios, así como creación de bolsa de trabajo, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Servicios especiales, Personal de oficios y Grupo profesional AP, mediante el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Operario/a de Cementerio, así como creación de bolsa de trabajo, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Servicios especiales, Personal de oficios y Grupo profesional AP, mediante el sistema de concurso de méritos.

Nueve plazas de las Conserjerías de Servicios Municipales, así como creación de bolsa de trabajo, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subalterna y Grupo profesional AP, mediante el sistema de concurso de méritos.

Tres plazas de Conductor/a, así como creación de bolsa de trabajo, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Servicios especiales, Personal de Oficios y Grupo profesional C2, mediante el sistema de concurso de méritos.

Tres plazas de Educador/a Infantil, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales y Grupo profesional C1, mediante el sistema de concurso de méritos.

Siete plazas de Profesores/as de Danza, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Escala Técnica, Técnico Medio y Grupo profesional A2, mediante el sistema de concurso de méritos.

Tres plazas de Educadores/as Sociales, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales y Grupo profesional A2, mediante el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Técnico/a de Administración General, perteneciente a la Escala de Administración General, Escala Técnica, Técnico Superior y Grupo profesional A1, mediante el sistema de concurso de méritos.

Dos plazas de personal Técnico de Administración General, pertenecientes a la Escala de Administración General; Subescala: Técnica; Clase: Superior; y Grupo profesional, A; Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición.

Asimismo, se ha publicado un extracto de las convocatorias en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana», número 9539, de 22 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Novelda.

Novelda, 24 de marzo de 2023.–El Alcalde, Francisco José Martínez Alted.